Naciones Unidas S/2015/1031



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 43 de la resolución 2211 (2015) del Consejo de Seguridad. En él se exponen los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo desde mi informe de 28 de septiembre de 2015 (S/2015/741), en particular por lo que respecta a la situación sobre el terreno y los progresos logrados por el Gobierno de la República Democrática del Congo en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, el proceso electoral y los avances realizados por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en la ejecución de su mandato. El informe también contiene información actualizada sobre la situación del diálogo estratégico con el Gobierno sobre la estrategia de salida de la MONUSCO y recomendaciones conexas.

II. Principales acontecimientos

A. Acontecimientos políticos

Diálogo nacional

2. La propuesta del Presidente Joseph Kabila de celebrar un diálogo nacional para alcanzar un consenso entre las partes interesadas sobre el proceso electoral siguió suscitando el debate y puso de manifiesto las divisiones entre diversos agentes políticos en relación con la participación en el diálogo.

3. A pesar de que se ha apuntado que el partido de la oposición Unión para la Democracia y el Progreso Social (UDPS) podría retirarse de las negociaciones con los enviados del Presidente sobre la organización del diálogo, posiblemente como consecuencia de disensiones internas, en una conferencia de prensa celebrada el 23 de octubre en Bruselas, el Secretario General de la UDPS, Bruno Mavungu, instó al Presidente Kabila a que iniciara el diálogo con el apoyo de un facilitador internacional antes del fin de noviembre de 2015. En una carta de fecha 24 de





octubre, el Presidente de la UDPS, Etienne Tshisekedi, me pidió que nombrara a un facilitador internacional para el diálogo. El Vicesecretario General de la UDPS, Bruno Tshibala, se hizo eco de esta petición el 6 de noviembre en una entrevista para la prensa, en la que afirmó que su partido solo participaría en un diálogo que fuera convocado por un “mediador internacional neutral” designado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

4. El 27 de octubre, 18 organizaciones de la sociedad civil formularon una declaración a favor de un diálogo nacional como “única forma de preservar a la nación del peligro”. El 31 de octubre, un grupo de siete partidos políticos (el denominado “G7”, un grupo disidente de la mayoría presidencial), que había sido excluido de la coalición gobernante y el 10 de octubre había establecido de manera oficial una plataforma, emitió un comunicado en el que criticaba una serie de medidas adoptadas por la mayoría presidencial con miras a sabotear el proceso electoral. En el comunicado, el G7 declaró que no había razones válidas para celebrar el diálogo propuesto, el cual, según alegó, solo sería utilizado para legitimar los esfuerzos de la mayoría presidencial por permanecer en el poder, en contra de lo establecido en la Constitución. El 12 de noviembre, la Conferencia Episcopal Nacional del Congo formuló una declaración en la que acogía con beneplácito la iniciativa de diálogo del Presidente e insistía en que los objetivos y resultados previstos respetaran la Constitución de 2006 y el orden institucional vigente, y rechazaba todo nuevo acuerdo de transición.

5. El Presidente Kabila continuó las consultas con, entre otros, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Presidente del Senado y algunos grupos religiosos. El 9 de noviembre, el Presidente anunció al cuerpo diplomático su intención de convocar el diálogo nacional antes del fin de noviembre para que se debatiera sobre un calendario electoral consensuado, la actualización del registro electoral, la financiación de las elecciones y las medidas de seguridad para el proceso electoral. El Presidente Kabila subrayó que, en su opinión, esa era la única manera de asegurar que las elecciones se celebraran de manera pacífica y sus resultados gozaran de amplia aceptación, y evitar que se repitiera la violencia que había rodeado a los comicios de 2006 y 2011. También afirmó que no se opondría a la facilitación internacional del diálogo si las partes insistían en ello como condición para su participación. El 17 de noviembre, a petición del Presidente Kabila, el Ministro de Relaciones Exteriores, Raymond Tshibanda, me informó sobre los preparativos para el diálogo nacional y sobre la posibilidad de que se recurriera a la facilitación internacional.

6. Anteriormente, el 11 de noviembre, Dinámica de la Oposición, una coalición de la oposición de la que forman parte, entre otros partidos políticos, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Unión para la Nación Congoleña (UNC), afirmó en una declaración que no participaría en el diálogo y propuso que los mecanismos consultivos ya establecidos por la Comisión Electoral Nacional Independiente, en la que están integrados los partidos tanto de la mayoría como de la oposición, hicieran las veces de foro para el diálogo sobre el proceso electoral. Seguidamente, el Presidente de la UNC, Vital Kamerhe, afirmó el 21 de noviembre que su partido no participaría en un diálogo celebrado bajo la égida del Presidente Kabila, pero que si dicho diálogo respetaba la Constitución y el Presidente prometía no presentarse para un tercer mandato, estaría dispuesto a respaldar sus conclusiones. El 24 de noviembre, un grupo de varias organizaciones de la sociedad civil señaló que, si bien acogía favorablemente el diálogo nacional, este no debería

constituir ni un “requisito previo” ni un “obstáculo” para que las elecciones nacionales de noviembre de 2016 se celebraran dentro de los plazos constitucionales.

7. El 28 de noviembre, el Presidente Kabila anunció el establecimiento de un comité preparatorio encargado de iniciar el diálogo nacional con facilitación internacional. Del 2 al 5 de diciembre, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Said Djinnit, viajó a Kinshasa, a petición mía, para recabar las opiniones de todos los interesados pertinentes antes de responder a la solicitud del Presidente Kabila de que las Naciones Unidas facilitaran el diálogo propuesto.

8. El 14 de diciembre, en su discurso ante el Parlamento sobre el estado de la nación, el Presidente Kabila advirtió a quienes estaban rechazando el ofrecimiento de diálogo e instando a la violencia que el Gobierno adoptaría todas las medidas necesarias para preservar la estabilidad y el desarrollo económico alcanzados por el país en los últimos años.

Preparativos para las elecciones

9. No se registraron avances sustantivos respecto de los preparativos técnicos de las elecciones. Las elecciones provinciales y locales previstas para el 25 de octubre no llegaron a celebrarse a causa de las deficiencias de financiación y de un retraso en la adquisición de materiales electorales, así como de otros retrasos resultantes del proceso de establecimiento de las circunscripciones electorales de las provincias, incluido el establecimiento de las asambleas provinciales en las provincias de nueva creación. En una carta de fecha 9 de octubre dirigida al Primer Ministro Augustin Matata Ponyo, el órgano electoral nacional señaló que solo había recibido el 17% del total de los fondos que se le habían asignado en los presupuestos de 2013, 2014 y 2015. Además, la Comisión Electoral Nacional Independiente adoptó medidas para concluir el establecimiento de mecanismos consultivos en coordinación con diversas partes interesadas. El 29 de septiembre, la Comisión y la Comisión Nacional de Derechos Humanos firmaron un memorando de entendimiento en el que se establecía un marco conjunto sobre las elecciones y los derechos humanos. Sin embargo, no se celebró ninguna reunión, a pesar de los llamamientos de la oposición, que abogaba por que la Comisión Electoral Nacional Independiente desempeñara, mediante este mecanismo, una función rectora en la articulación de un consenso en torno a un nuevo calendario electoral.

10. El 10 de octubre, la Oficina del Presidente Kabila anunció que, alegando razones de salud, Abbot Appollinaire Malu Malu había presentado su dimisión como Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, que invitaba a las comunidades religiosas a que propusieran un candidato para sustituirlo. El 31 de octubre, el Vicepresidente de la Comisión, André Pungwe, dimitió sin explicación alguna. El 9 de noviembre, el pleno de la Asamblea Nacional aprobó los nombramientos de Corneille Nangaa, Secretario Ejecutivo Nacional de la Comisión, y de su adjunto, Norbert Katintima, como Presidente y Vicepresidente de la Comisión, respectivamente. El 19 de noviembre, los nuevos miembros de la Mesa de la Comisión prestaron juramento ante el Tribunal Constitucional, y el 20 de noviembre tomaron posesión de sus cargos.

11. El 12 de noviembre, la Organización Internacional de la Francofonía publicó el informe final sobre su auditoría del registro electoral. En el informe se llegaba a la conclusión de que la Comisión Electoral Nacional Independiente debía adoptar

una serie de medidas para establecer un registro electoral actualizado, digno de crédito e inclusivo. También recomendaba a las autoridades que siguieran introduciendo reformas a más largo plazo, entre ellas un censo administrativo de la población.

B. Avances en el cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

Descentralización

12. Mientras que las elecciones a gobernadores, inicialmente previstas para el 6 de octubre, se han aplazado indefinidamente, el 29 de octubre el Presidente Kabila nombró por decreto a 21 comisionados especiales y sus adjuntos para que gobernaran las 21 nuevas provincias resultantes del proceso de partición de las existentes. Tomaron posesión de sus cargos entre el 9 y el 23 de noviembre.

13. La mayoría de los partidos de la oposición formularon declaraciones para protestar contra estos nombramientos, que consideraron inconstitucionales, y el MLC criticó la creación de una administración compuesta por dos sistemas diferentes en un mismo país, por un lado gobernadores elegidos y por el otro comisionados especiales, lo que contravenía la Constitución. En su comunicado del 31 de octubre, ya referido en el párrafo 4, el G7 denunció que esos nombramientos formaban parte de los intentos de la mayoría presidencial por socavar la Constitución de 2006 y allanar el camino para prorrogar el mandato del Presidente Kabila, en contravención de la Constitución. En su comunicado, el G7 también criticó el nombramiento de comisionados especiales exclusivamente de la mayoría presidencial, que consideraba un medio para restringir aún más el espacio político y facilitar el fraude electoral. Los representantes de Dinámica de la Oposición también se hicieron eco de estas preocupaciones en una reunión de la coalición celebrada el 4 de noviembre en Kinshasa.

14. El 24 de noviembre, la Conferencia Episcopal Nacional del Congo emitió un comunicado en el que afirmó que el nombramiento por el Gobierno de comisionados especiales en lugar de gobernadores elegidos había supuesto un paso atrás para la democracia. La Conferencia señaló que todos los ciudadanos de la República Democrática del Congo tenían el deber de resistirse ante cualquiera que intentase vulnerar la Constitución e invitó a sus seguidores a una serie de actos pacíficos en defensa de la Constitución. El 30 de noviembre, el MLC presentó una solicitud ante el Tribunal Constitucional para que anulara el decreto por el que se había nombrado a los comisionados especiales. El 7 de diciembre, un grupo de 52 miembros de la oposición en la Asamblea Nacional presentó una moción de censura contra el Vicepresidente y Ministro del Interior, Evariste Boshab, en protesta contra el nombramiento por el Gobierno de los comisionados especiales.

Reforma del sector de la seguridad

15. Se lograron algunos progresos en la aplicación de la Ley del Estatuto del Personal Militar, y el Ministerio de Defensa aumentó los sueldos y emolumentos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) entre el

17% y el 50%, según el rango. Del mismo modo, el personal de la Policía Nacional Congoleña se benefició de un aumento de sueldo de alrededor del 25%.

16. Prosiguieron las conversaciones entre las FARDC, la MONUSCO y los asociados bilaterales sobre el establecimiento de una fuerza de reacción rápida. Aunque la movilidad sigue siendo limitada, las FARDC, con el apoyo del Gobierno de Bélgica, esperan haber terminado para principios de 2016 el adiestramiento de la 31ª brigada de reacción rápida, con base en Kivu del Norte.

17. Por lo que respecta a la policía nacional, se emprendió la realización de un censo complementario del personal de policía para completar el ejercicio censal llevado a cabo en 2010. La Ley Programática para la Policía (2014-2017), promulgada el 24 de diciembre de 2013, siguió sin aplicarse en su mayor parte, en particular las disposiciones relativas a las finanzas y el presupuesto, al igual que la Ley del Estatuto del Personal de Policía de 2013.

Consolidación de la autoridad estatal

18. El 20 de octubre, el plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados celebró una reunión de su comité de seguimiento con objeto de examinar los progresos y los medios para mejorar sus estructuras de gobernanza. El comité señaló algunas novedades positivas en relación con el fortalecimiento de la autoridad estatal y la estabilización en la zona oriental de la República Democrática del Congo. El 10 de noviembre se estableció el Fondo para la Coherencia de la Estabilización, un fondo fiduciario de múltiples asociados en apoyo de la aplicación de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización y las estrategias y planes de acción de estabilización provinciales, con contribuciones por un total de 13 millones de dólares procedentes de Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Esas contribuciones dieron lugar a la asignación de 4 millones de dólares de financiación adicional del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Reconciliación nacional, tolerancia y democratización

19. Además de las gestiones del Presidente Kabila para convocar un diálogo nacional, las autoridades provinciales y agentes locales en las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Tanganyika, con el apoyo de la MONUSCO, siguieron llevando a cabo actividades de reconciliación para impedir la violencia entre comunidades, por motivo de las tierras y en el contexto preelectoral y promover la convivencia pacífica.

C. La situación de la seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo y las operaciones contra los grupos armados por las fuerzas de seguridad nacionales

20. En Kivu del Norte, las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) siguieron planteando una amenaza para la seguridad en el territorio de Beni, y continuaron siendo móviles y operando en pequeños grupos. Las FARDC continuaron las operaciones militares Sukola I contra las ADF, con el apoyo ocasional de la MONUSCO, en particular mediante reconocimientos conjuntos, intercambios de información y apoyo de fuego. Aunque debilitadas por las operaciones, las ADF

mantuvieron la capacidad de lanzar ataques y lograron renovar su capacidad operacional al absorber en sus filas a grupos escindidos de milicias. En septiembre y octubre, 53 civiles murieron y otros 20 fueron secuestrados en ataques perpetrados por elementos sospechosos de pertenecer a las ADF y elementos asociados, mientras que nueve emboscadas de esos elementos armados ilegales provocaron la muerte de 13 soldados de las FARDC y heridas a otros 11. En uno de los incidentes más graves, que fue denunciado el 26 de octubre en Makembi, al sur de Eringeti, ocho soldados de las FARDC resultaron muertos y otros cuatro heridos. El 30 de octubre, las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, lanzaron un ataque contra las ADF al sur de Eringeti, en el que se produjeron intensos combates con el grupo. En el curso de la operación, dos miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO resultaron heridos y murieron tres soldados de las FARDC y otros tres resultaron heridos. Posteriormente, la base de la MONUSCO en el puente de Semiliki, al sudeste de Eringeti, fue atacada por elementos de las ADF, y otro miembro del personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO resultó herido de gravedad.

21. El 29 de noviembre, en Eringeti y Makembi, en el territorio de Beni (Kivu del Norte), elementos de las ADF llevaron a cabo varios ataques contra posiciones de las FARDC y la MONUSCO. El intercambio de disparos provocó la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO y de siete soldados de las FARDC, mientras que cuatro soldados de las FARDC y otro miembro del personal de mantenimiento de la paz resultaron heridos. Se informó de la muerte de 17 combatientes de las ADF. Durante el ataque, los combatientes de las ADF mataron a diez civiles y saquearon e incendiaron nueve tiendas, incendiaron 43 casas y una comisaría y prendieron fuego al Hospital de Eringeti, que ardió parcialmente. El 1 de diciembre, la MONUSCO prestó apoyo a una operación dirigida contra una posición de las ADF cercana a Eringeti, con utilización de artillería y helicópteros de ataque y sobre la base de información reunida por un vehículo aéreo no tripulado.

22. Las FARDC continuaron sus operaciones Sukola II contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) en Kivu del Norte y Kivu del Sur, sin el apoyo de la MONUSCO. La situación de la seguridad en los territorios de Lubero, Masisi, Nyiragongo y Rutshuru siguió siendo inestable, caracterizada por el regreso de elementos de las FDLR a sus posiciones anteriores, mientras que las FARDC intensificaron sus operaciones en los bastiones de las FDLR en las cercanías de Ihula, Kalembe, Kikuku, Kiseguru y Tongo, así como en el Parque Nacional de Virunga y sus alrededores. Según se informó, algunos grupos Mayi-Mayi lanzaron ataques paralelos contra las FDLR, en particular en la parte meridional del territorio de Lubero, y algunas poblaciones civiles locales se vieron atrapadas en el fuego cruzado. En represalia, elementos de las FDLR y sus aliados de los Mayi-Mayi Nyaturaa contraatacaron atentando contra las posiciones de las FARDC y la población civil, especialmente en el territorio de Rutshuru, lo que provocó desplazamientos de la población local. El 24 de septiembre, las FDLR atacaron dos posiciones de las FARDC cerca del campamento militar de Rumangabo, matando a dos soldados de las FARDC y a dos personas a cargo. En Kivu del Sur, las FDLR regresaron a algunas de sus posiciones anteriores después de percibir una desaceleración de las operaciones Sukola II en la zona.

23. La situación de la seguridad siguió siendo tensa en algunas zonas de Kivu del Sur, en vista de la continua afluencia de refugiados de Burundi. Las autoridades de

la República Democrática del Congo respondieron rápidamente a los incidentes conexos, al tiempo que vigilaron la situación en los campamentos de refugiados. Además, se tuvo noticia de un aumento de la actividad de los Mayi-Mayi Yakutumba, fuertemente armados, y se informó de una serie de enfrentamientos entre estos y las FARDC en el territorio de Fizi, en el bosque de Ngandja, situado en la península de Ubwari. Se observaron avances positivos en el territorio de Shabunda, donde desde septiembre se han rendido más de un centenar de Mayi-Mayi Raia Mutomboki a raíz de la presión ejercida por las operaciones militares de las FARDC y de las actividades conjuntas de comunicación con las comunidades llevadas a cabo por las autoridades locales y la MONUSCO.

24. En la provincia de Ituri, continuaron las operaciones de las FARDC con el apoyo de la MONUSCO contra las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI). Desde mi último informe (S/2015/741), se han entregado 40 elementos de las FRPI, entre ellos seis niños. Seis elementos han resultado muertos, se han incautado 11 armas y un oficial de alto rango de las FRPI ha sido detenido. Treinta y tres combatientes fueron examinados y trasladados a campamentos de tránsito, con el apoyo de la MONUSCO. A pesar de esos avances, las FRPI siguieron cometiendo atropellos contra la población civil, incluidos asesinatos, violaciones, secuestros, desplazamientos forzados y ataques de represalia, y realizando ataques contra posiciones de las FARDC.

25. En las provincias de Bajo Uelé y Alto Uelé, vestigios del Ejército de Resistencia del Señor (ERS) y otros grupos de bandidos siguieron activos en cuatro territorios, concretamente Ango y Bondo, en Bajo Uelé, y Dungu y Niangara, en Alto Uelé. La principal actividad del grupo armado es la caza furtiva en el Parque Nacional de Garamba. Las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO y del Comando de los Estados Unidos en África, siguieron llevando a cabo operaciones contra el ERS en las zonas afectadas.

26. En la provincia de Tanganyika se logró avanzar hacia la finalización de la violencia entre las comunidades luba y twa en los territorios de Manono y Nyunzu, gracias a iniciativas locales de reconciliación. Durante el período que se examina no se tuvo noticia de incidentes de gravedad. La presencia de algunos elementos de las FDLR, así como de los Mayi-Mayi Yakutumba de Kivu del Sur, en la cadena montañosa de Mitumba, en la zona de Bendera, continuó representando una amenaza para la seguridad de la población local.

D. Situación humanitaria

27. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo grave, ya que más 7,5 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, en particular en la zona oriental del país, como resultado de la actividad de los grupos armados y de las operaciones militares contra esos grupos, los enfrentamientos entre comunidades y la afluencia de refugiados.

28. Un total de 1,6 millones de personas siguen desplazadas dentro del país, incluidas 260.000 que cayeron en esta situación durante el tercer trimestre de 2015. Las Naciones Unidas han registrado a más de 248.000 refugiados en la República Democrática del Congo, de los que 21.560 procedían de Burundi, 104.956 de la República Centroafricana y una cifra estimada en 11.699 de Rwanda.

29. Más de 4,5 millones de personas, principalmente en las zonas afectadas por conflictos del este y el sudeste de la República Democrática del Congo, siguen padeciendo inseguridad alimentaria, y la malnutrición aguda afecta a un promedio del 10,7% de la población del país. Las provincias de Ituri, Maniema, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Tanganyika siguen haciendo frente a niveles elevados de inseguridad alimentaria y malnutrición. Las epidemias también siguen afectando profundamente a la población.

30. El Plan de Respuesta Humanitaria solo recibió un 54% de los fondos previstos, es decir, 373 millones de dólares de un total de 692 millones. Además, el número de ataques contra trabajadores humanitarios, en particular secuestros, fue en aumento, lo que dio lugar a la suspensión temporal de las actividades de asistencia.

E. Evolución de la situación económica

31. Como resultado de la debilidad de los precios de los productos básicos, en particular el cobre y el oro, y de la disminución de la producción en el sector de la minería, el 23 de noviembre la Oficina del Primer Ministro anunció que el país estaba revisando a la baja sus previsiones de crecimiento económico para 2015, que del 8,4% pasaron al 7,7%. En la misma declaración, el Gobierno se comprometió a estudiar medidas para diversificar la economía. No obstante, la República Democrática del Congo ha mantenido una relativa estabilidad macroeconómica. A fecha de noviembre de 2015, la tasa de inflación anual prevista era de menos del 1%.

32. Los esfuerzos por combatir la explotación y el tráfico de minerales provenientes de zonas afectadas por el conflicto en el este de la República Democrática del Congo siguieron teniendo escasos resultados, a pesar de la labor realizada en los planos nacional y regional mediante planes de rastreabilidad, controles de la diligencia debida y mecanismos de certificación regionales.

33. El 30 de noviembre, el Parlamento aprobó el presupuesto de 2016, que asciende a 9.900 millones de dólares. Este presupuesto representa una disminución del 0,9% respecto del de 2015.

F. Acontecimientos regionales

34. Los esfuerzos por promover la aplicación de las Declaraciones de Nairobi de 12 de diciembre de 2013 y neutralizar a las ADF, las FDLR y otros grupos armados en la República Democrática del Congo prosiguieron con la celebración de una reunión extraordinaria de los Ministros de Defensa de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Luanda el 20 de octubre. En su comunicado, la Conferencia Internacional hizo un llamamiento a todos los interesados para que procuraran acelerar la repatriación de los antiguos elementos del Movimiento 23 de marzo (M23) en Uganda y Rwanda, así como de los elementos de las FDLR en campamentos de tránsito en la República Democrática del Congo.

35. Posteriormente, los Ministros de Defensa de Angola, la República Democrática del Congo y Uganda, así como el Viceministro de Defensa de Mozambique, en representación de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), se reunieron en Kinshasa el 18 de noviembre, bajo los auspicios

de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, para examinar el camino a seguir a la luz de la expiración del plazo para la repatriación de los antiguos elementos del M23. En la reunión se acordó un plan de repatriación revisado de los antiguos elementos del M23 en Uganda. Los participantes también reiteraron que estaban dispuestos a considerar la posibilidad de imponer sanciones selectivas contra los exdirigentes del M23 que bloquearan el proceso de repatriación. Los Ministros alentaron a Uganda y a todos los interesados a que utilizaran todos los medios posibles, de conformidad con el derecho internacional, para asegurar que los exdirigentes del M23 respetaran el proceso de repatriación.

36. Como seguimiento de la mencionada reunión, el equipo de tareas sobre la repatriación de los antiguos elementos del M23, formado por funcionarios civiles y militares de los Gobiernos de Angola, la República Democrática del Congo y Uganda, así como por representantes de la MONUSCO, de la Oficina de mi Enviado Especial y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, se reunió en Kampala del 3 al 7 de diciembre para examinar el plan de repatriación, acordar una división del trabajo para agilizar el proceso y reanudar la repatriación de los antiguos elementos del M23. Del 8 al 15 de diciembre, 12 de los 1.763 exmiembros del M23 registrados en Uganda han aceptado ser repatriados, con lo que el número de exmiembros del M23 repatriados desde Uganda desde diciembre de 2014 ascendió a 194.

III. Ejecución del mandato

A. Diálogo estratégico entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas

37. Como se indica en mi carta a la Presidenta del Consejo de Seguridad de 16 de diciembre de 2015 (S/2015/983), envié un pequeño equipo a la República Democrática del Congo del 23 al 28 de noviembre para evaluar los progresos realizados por el Gobierno con respecto a la situación de la seguridad y el desarrollo de la capacidad del país para gestionar la amenaza que plantean los grupos armados y evitar la violencia contra la población civil. La evaluación comprendía un examen de la configuración de los efectivos de la MONUSCO con el propósito de determinar las ineficiencias, teniendo en cuenta al mismo tiempo los planes de la Misión de transformar su Fuerza para mejorar su eficacia. El equipo se reunió con altos funcionarios del Gobierno y recibió informes de la MONUSCO, el equipo en el país y otros asociados. En reuniones con la MONUSCO y el equipo, los funcionarios del Gobierno reconocieron que la situación en la República Democrática del Congo seguía siendo frágil, pero reiteraron la posición del Gobierno en el sentido de que la situación sobre el terreno no justificaría retener en el país al número actual de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

B. Procesos nacionales y función de los buenos oficios de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

38. Mi Representante Especial ejerció sus buenos oficios con las partes políticas interesadas de todo el espectro político y con representantes de organizaciones de la

sociedad civil para apoyar el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular mediante la promoción del diálogo político entre todas las partes interesadas, el fomento de los procesos nacionales de reforma y el apoyo a la creación de un entorno propicio para un proceso electoral creíble y transparente. También se promovió la incorporación de las cuestiones de género en los documentos de planificación y política nacionales.

39. La financiación del fondo colectivo de múltiples asociados para el Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en el Congo (PACEC), administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se mantuvo en solo el 6% aproximadamente del presupuesto estimado de 123,3 millones de dólares. El PNUD siguió prestando apoyo técnico a la Comisión Electoral Nacional Independiente, por ejemplo para elaborar material de capacitación en relación con el proceso de actualización del registro de votantes, con el apoyo de la MONUSCO. El 1 de diciembre, la Comisión solicitó el apoyo logístico de la MONUSCO para actualizar el registro de votantes.

Reforma del sector de la seguridad

40. Por medio de los mecanismos de coordinación existentes, la MONUSCO siguió esforzándose por aumentar la coherencia en la labor de asistencia y asesoramiento al Gobierno en materia de reforma del sector de la seguridad que realizan los asociados internacionales.

41. Para respaldar el desarrollo de la capacidad de la policía nacional, la MONUSCO impartió cursos de refuerzo en materia de seguridad electoral a 1.974 agentes de la policía nacional, entre ellos 145 mujeres, en las provincias de Alto Katanga, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Tanganyika y Tshopo. Además, se organizó un curso de formación de instructores para 33 instructores de la policía nacional (entre ellos dos mujeres) en Kalemie. En Bukavu (Kivu del Sur), 134 agentes de las unidades móviles de intervención de la Policía Nacional Congoleña recibieron de la Misión capacitación avanzada en materia de orden público y principios de derechos humanos, que comprendió técnicas de control de masas y principios sobre el uso proporcional de la fuerza. Aunque se lograron algunos progresos en la capacitación, la falta de equipo no letal sigue siendo motivo de grave preocupación en caso de que se produzcan manifestaciones violentas relacionadas con las elecciones.

42. La MONUSCO, por conducto del Programa Conjunto de Apoyo a la Justicia, prestó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en relación con tres proyectos de leyes y decretos para mejorar el marco regulador del sistema penitenciario.

C. Desarme, desmovilización y reintegración/desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración

43. La ejecución del tercer Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración cobró impulso como resultado de la contribución del Gobierno de 3,5 millones de dólares del total prometido de 10 millones de dólares al 28 de noviembre.

44. En Kamina se desmovilizó a 2.741 excombatientes, que tenían a 412 familiares a su cargo. En Kitona hay 2.410 excombatientes y 19 familiares a su cargo. La Unidad de Ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha desmovilizado a 4.757 combatientes desde el inicio del Programa. En previsión del comienzo de la fase de reinserción, la Unidad y los asociados colaboradores asignaron a 2.352 excombatientes a actividades agrícolas, mientras se construían los Centros de Preparación para la Reinserción en Kamina y Kitona financiados por la MONUSCO. La fase de reinserción del Programa también recibirá el respaldo del Banco Mundial mediante un acuerdo financiero por valor de 21,5 millones de dólares, que fue aprobado por el Gobierno el 7 de diciembre. El Banco Mundial también está terminando de preparar un fondo fiduciario con los donantes para dotar de financiación adicional a la fase de reintegración del Programa.

45. A pesar de los esfuerzos para transferir paulatinamente la responsabilidad al Gobierno, la MONUSCO siguió gestionando los campamentos de tránsito de Kanyabayonga (Kivu del Norte) y Walungu (Kivu del Sur), que en la actualidad acogen respectivamente a 337 y 201 excombatientes de las FDLR y familiares a su cargo. El campamento de tránsito de Kisangani, que está bajo la responsabilidad directa del Gobierno, acoge a 799 excombatientes y familiares a su cargo. La Misión siguió prestando apoyo, en particular mediante el suministro de alimentos y medicinas, a los tres campamentos de tránsito, que acogen a 1.337 antiguos elementos de las FDLR, de los que 1.029 son familiares a cargo.

Consolidación de la autoridad del Estado y estabilización

46. Se prestó apoyo a las iniciativas de estabilización mediante, entre otras cosas, la financiación por el Fondo para la Consolidación de la Paz de dos proyectos piloto de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización del STAREC en Ituri y Kivu del Sur. En el marco del primer proyecto piloto, del 5 al 9 de octubre se celebraron sesiones de diálogo en las comunidades mineras artesanales de los alrededores de Minova, Numbi y Ziralo en Kivu del Sur, con la participación activa de los dirigentes y las comunidades locales. A fin de apoyar el diálogo, los organismos de las Naciones Unidas están construyendo tres oficinas administrativas para la policía y los funcionarios públicos, rehabilitando una carretera de 75 km para conectar a las comunidades en conflicto y colaborando con dos cooperativas de mineros artesanales para mejorar sus condiciones laborales y ambientales. Se certificaron seis explotaciones mineras como lugares sin armas. Además, unas 1.500 personas que trabajaban en torno a las explotaciones mineras y los grupos en situación de riesgo fueron reorientadas hacia actividades económicas alternativas.

47. En Mambasa, en la provincia de Ituri, el segundo proyecto piloto apoyó la celebración de debates con la población local sobre las causas profundas de los conflictos, cuyas conclusiones se remitieron a las autoridades en Mambasa y Epulu. Las gestiones para reforzar el sistema de justicia penal en el territorio de Mambasa mediante el establecimiento de un tribunal de paz se vieron limitadas al haberse desplegado a un único juez. Se puso en marcha una serie de actividades de apoyo a las iniciativas del diálogo, por ejemplo la construcción de tres comisarías de policía, la prestación de asistencia jurídica a las víctimas de violencia sexual, el desarrollo de la capacidad de las autoridades del Estado en la mediación en conflictos sobre

tierras y la ejecución de proyectos de generación de ingresos para la población local.

48. El 6 de octubre y el 13 de noviembre, respectivamente, se entregaron a las autoridades dos cárceles en los territorios de Fizi (Kivu del Sur) y Masisi (Kivu del Norte), financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, utilizando financiación para proyectos de efecto rápido, la MONUSCO facilitó la construcción de pabellones para mujeres y menores en la cárcel de Buta, en la provincia de Bas-Uélé, que se entregaron a las autoridades el 27 de octubre.

49. La MONUSCO está ayudando a las autoridades nacionales a elaborar instrucciones para el desempeño de las funciones y procedimientos estándar para el sistema penitenciario nacional, de conformidad con la legislación nacional y las normas internacionales. La Misión también siguió colaborando con los Ministerios de Justicia e Interior para establecer una unidad de policía penitenciaria como medida provisional para hacer frente a las frecuentes fugas de reos.

D. Protección de los civiles y neutralización de los grupos armados

50. La protección de los civiles siguió siendo una esfera de interés fundamental para la MONUSCO. Aumentaron las actividades militares conjuntas entre la MONUSCO y las FARDC, en particular en el territorio de Beni (Kivu del Norte) y en la provincia de Ituri, donde las ADF y las FRPI siguen constituyendo una grave amenaza para la población civil. La MONUSCO llevó a cabo siete Misiones de Evaluación Conjunta y tres misiones del Equipo Conjunto de Protección para evaluar los problemas de protección en esas zonas.

51. En el territorio de Beni, la policía de la MONUSCO y la policía nacional intensificaron la ejecución de la Estrategia Operacional Especial para la Lucha contra la Inseguridad en Beni. En el marco de la Estrategia se llevó a cabo un total de 2.153 patrullas conjuntas, se establecieron 39 puestos de control fijos y móviles en la ciudad de Beni y se registraron 1.714 llamadas telefónicas sobre situaciones de peligro. Esas iniciativas dieron lugar a la detención de 278 personas por robo, pillaje, allanamiento de morada, bandidaje y hostigamiento de civiles.

52. En septiembre, los ataques de grupos armados causaron el desplazamiento de aproximadamente 20.000 personas en Ntoto y sus alrededores, en el territorio de Walikale (Kivu del Norte). La MONUSCO efectuó un despliegue a Ntoto, donde llevó a cabo varias patrullas desde Kashebere. La Misión también prestó apoyo para la instalación de una antena de telefonía móvil en la zona, lo que permitió a la población transmitir avisos de alerta temprana como parte del sistema de la red de alerta comunitaria de la MONUSCO.

53. Para reducir las hostilidades étnicas entra los luba y los twa en Tanganyika, la MONUSCO siguió llevando adelante iniciativas eficaces de mediación en conflictos locales con todas las partes interesadas. La prestación de los servicios del Estado en las zonas afectadas por el conflicto se vio obstaculizada por la reforma incompleta del sector de la seguridad en Tanganyika y por la ejecución del proceso de establecimiento de las circunscripciones electorales de las provincias. La MONUSCO ha seguido fomentando la participación de los agentes estatales disponibles para asegurar la implicación de las partes y la sostenibilidad de las actuaciones.

54. El sistema de la red de alerta comunitaria transmitió un promedio de 180 alertas tempranas por mes. Las autoridades de la República Democrática del Congo respondieron a un 50% de las alertas (las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, al 43,1%, y las autoridades civiles, al 6,9%), la MONUSCO, al 15,9%, y las intervenciones conjuntas de la MONUSCO y las autoridades congoleñas, al 10,6% de los casos. Aproximadamente el 23,5% de las alertas se referían a incidentes acaecidos en zonas inaccesibles. Otros obstáculos se debieron, entre otras cosas, al número insuficiente de efectivos de las FARDC y la Policía Nacional Congoleña desplegados en esas zonas, la falta de medios logísticos a disposición de las fuerzas de seguridad nacionales para responder con prontitud, el proceso de regimentación incompleto de los efectivos de las FARDC desplegados en Tanganyika y la huida de los sospechosos antes de que un equipo de intervención pudiera llegar a la zona.

E. Transformación de la Fuerza

55. La transformación de la Fuerza permitirá que la Misión pueda desempeñar su mandato respecto de la protección de los civiles de manera más dinámica, con recursos que pasarán a ser paulatinamente más reducidos pero más apropiados, manteniendo al mismo tiempo la movilidad y la capacidad de inteligencia para disuadir, prevenir y detener la violencia por parte de grupos armados.

56. La transformación de la Fuerza se basa en cuatro componentes. El primer componente, “Desarrollo de la capacidad”, proporcionará el equipo, la capacitación y los recursos necesarios para lograr una actuación óptima. En este componente se prevé la dotación de batallones de despliegue rápido, una mejor capacidad para recopilar información y una mayor movilidad, que en su conjunto darán lugar a medios más dinámicos para proteger a los civiles. En el marco del segundo componente, “Redespliegue de la Fuerza”, se situarán contingentes y activos en los lugares adecuados y en el momento oportuno para responder a las amenazas actuales y futuras y minimizar las ineficiencias. El tercer componente, “Desarrollo de las FARDC”, está referido a las actividades de la Fuerza, de conformidad con la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, encaminadas a reforzar la capacidad de las FARDC, especialmente en materia de mando y control y apoyo logístico, para hacer posible que las FARDC asuman gradualmente nuevas responsabilidades de seguridad a medida que se retira la Fuerza de la MONUSCO. El cuarto componente, “Desarrollo de la ingeniería militar”, tiene por objeto la adaptación de la ingeniería militar para que pueda contribuir de manera más eficaz a atender las necesidades estratégicas y operacionales que entraña la neutralización de grupos armados.

57. La planificación para los batallones de despliegue rápido se encuentra ya en una etapa avanzada. Han comenzado los preparativos para la llegada del primer batallón de ese tipo, que estaría operativo para fines de febrero de 2016, a la espera de que se reciba el equipo necesario. Sin embargo, las medidas para conseguir los elementos indispensables para las misiones que hagan posible esa transformación, como la aviación y los vehículos aéreos no tripulados, todavía no se han materializado.

F. Seguridad del personal de las Naciones Unidas en el contexto de las operaciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

58. Las operaciones de las FARDC contra las FDLR se han traducido en un aumento de la inseguridad en Kivu del Norte, donde se ha intensificado la amenaza de secuestro y de robo a mano armada. Se determinó que la continuación de las operaciones contra las ADF dirigidas por las FARDC, en algunos casos con el apoyo de la MONUSCO, en la zona de Grand Nord de la provincia de Kivu del Norte no habían afectado a la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

59. De conformidad con los procedimientos habituales, las evaluaciones relativas a las amenazas y los riesgos de seguridad para la parte oriental del país fueron examinadas todos los meses.

G. Actividades relativas a las minas

60. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas destruyó 47 restos explosivos de guerra y 716 armas y sus municiones. En colaboración con la policía de la MONUSCO, el Servicio siguió dialogando con la policía nacional sobre la necesidad de elaborar un plan nacional de gestión de las armas y municiones que contemplara el marcado de las armas, las actividades de capacitación y el almacenamiento. El 8 de octubre, el Servicio y sus asociados en la ejecución eliminaron la última mina terrestre conocida en Kivu del Sur.

H. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

61. La tendencia hacia la restricción cada vez mayor del espacio político persistió en medio de la incertidumbre que rodeó al proceso electoral, en que se produjeron vulneraciones de los derechos a la libertad de opinión, de expresión y de reunión. La MONUSCO documentó un número creciente de esas vulneraciones, por ejemplo las detenciones arbitrarias y el acoso de activistas de la sociedad civil, profesionales de los medios de comunicación y miembros destacados de los partidos de la oposición, así como la interrupción de algunas reuniones y manifestaciones de la oposición o la negativa de los funcionarios del Gobierno a permitir ese tipo de actividades. La mayoría de las vulneraciones no fueron objeto de investigación alguna ni de otras medidas correctivas por parte de las autoridades nacionales.

62. Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, la MONUSCO documentó 263 vulneraciones de los derechos humanos en relación con el proceso electoral, dirigidas en su mayoría contra personas que mantenían opiniones críticas sobre el Gobierno y la mayoría presidencial. Las vulneraciones, que se cometieron principalmente en Kinshasa (54), Kivu del Norte (31), la antigua Provincia Oriental (31), la antigua provincia de Kasai Oriental (29) y Kivu del Sur (26), fueron perpetradas en su mayoría por integrantes de la policía y el Organismo Nacional de Información (ANR). En octubre, siete manifestaciones planificadas u organizadas por partidos de la oposición y organizaciones de la sociedad civil fueron violentamente reprimidas por las fuerzas de seguridad o prohibidas por las autoridades locales. Durante el mismo período se celebraron al menos 11

manifestaciones, 9 de las cuales fueron organizadas por la mayoría presidencial, sin que el Gobierno pusiera impedimento alguno.

63. El 9 de octubre, en Lubumbashi (Alto Katanga), el alcalde anunció la prohibición de todas las manifestaciones. El 27 de octubre, en Likasi (Alto Katanga), el ANR censuró la decisión del alcalde de la ciudad, que había autorizado una reunión organizada por el G7; el 28 de octubre el alcalde fue suspendido temporalmente de sus funciones por el gobierno provincial. Por último, el partido en el poder, el Partido Popular para la Reconstrucción y la Democracia (PPRD), celebró un mitin en Likasi el 28 de octubre para prestar apoyo a la mayoría presidencial.

64. El 30 de octubre, Mpiya Abraham, Comisionado de la Policía de la República Democrática del Congo, fue condenado por el Tribunal Militar de Maniema por crímenes de lesa humanidad en relación con un ataque, en que estuvo implicada la policía nacional, perpetrado en Dembo y aldeas circundantes en mayo de 2012. La MONUSCO prestó apoyo a la investigación y el juicio.

65. La MONUSCO también apoyó a los tribunales móviles organizados por los tribunales de justicia militar en Kivu del Norte, Ituri y Tshopo y a las misiones de investigación de fiscales de justicia militar en la causa contra un oficial de las FARDC presuntamente implicado en el reclutamiento, la utilización y el maltrato de niños soldados en Kivu del Norte, entre otras causas. En los juicios se examinaron, en particular, 30 casos ocurridos en la cárcel de Osio, entre ellos casos de violación y vulneraciones del derecho a la integridad física, lo que dio lugar a la condena de cuatro agentes de la policía nacional y 38 soldados de las FARDC. La MONUSCO también prestó apoyo a las instancias judiciales en Lubumbashi, concretamente al Tribunal de Apelación, en la instrucción y la elaboración de la sentencia en la causa sobre delitos graves cometidos contra 34 miembros de grupos étnicos pigmeos y bantúes, que representó no solo el primer enjuiciamiento de un presunto genocidio en el país, sino también la primera vez que se enjuiciaban crímenes de lesa humanidad en el sistema de justicia civil.

66. Entre los días 1 y 30 de octubre, los grupos armados perpetraron un total de 329 atentados contra los derechos humanos en distintos lugares de la zona oriental de la República Democrática del Congo. Los principales autores fueron presuntamente las FRPI (57 casos), las FDLR (42 casos) y los combatientes Mayi-Mayi (19 casos). Durante el mismo período se produjeron 118 atentados contra los derechos humanos de los que fueron responsables soldados de las FARDC. La mayoría de los atentados tuvieron lugar en zonas en que había operaciones militares en curso.

67. La República Democrática del Congo se adhirió el 30 de septiembre a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. El 8 de diciembre el Senado aprobó cuatro leyes de aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El 10 de diciembre la Asamblea Nacional culminó el proceso de aplicación mediante la aprobación en su pleno de cuatro leyes que incorporaban el Estatuto de Roma mediante la modificación del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código Penal Militar y el Código Judicial Militar.

68. El 8 de diciembre la policía nacional detuvo a Ladislas Ntaganzwa cerca de Nyanzale, en el territorio de Masisi (Kivu del Norte). Ntaganzwa había sido acusado por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda de crímenes de genocidio

cometidos en Rwanda en 1994. Había estado viviendo bajo la protección de las FDLR en Kivu del Norte, pero al parecer no formaba parte de la estructura de las FDLR. El 9 de diciembre la MONUSCO prestó apoyo a las autoridades nacionales en el traslado del sospechoso a Goma. El 11 de diciembre, en Kinshasa, el Ministro de Justicia, Alexis Thambwe, en una declaración a la prensa, indicó que el Gobierno podría extraditar a Ntaganzwa a Rwanda a condición de que ese país actuara recíprocamente adoptando medidas sobre las solicitudes de extradición de las autoridades de la República Democrática del Congo que estaban pendientes.

I. Violencia sexual

69. La MONUSCO documentó 50 víctimas de violencia sexual relacionada con los conflictos, entre ellas 17 niñas. Los grupos armados fueron responsables del 64% de los casos. Elementos de las FRPI que seguían llevando a cabo incursiones en todo el territorio meridional de Irumu (provincia de Ituri) estuvieron implicados en casos de secuestro y esclavitud sexual. Según las informaciones, 12 de un total de 22 víctimas fueron niñas. Las FDLR fueron presuntamente responsables de una serie de casos de violación en el territorio de Walikale. La MONUSCO también facilitó el transporte de 15 supervivientes de la violencia sexual del norte de Katanga a Goma para recibir tratamiento médico.

70. Del 28 al 30 de octubre la MONUSCO llevó a cabo investigaciones en Musinyi, en el territorio de Kalehe (Kivu del Sur), donde del 20 al 22 de septiembre soldados de las FARDC presuntamente habían violado a 14 mujeres durante una operación de cerco y búsqueda dirigida contra un grupo local de Mayi-Mayi Raia Mutomboki, uno de los casos más graves documentados por la MONUSCO en 2015. El 15 de noviembre el Gobierno indicó que tomaría medidas contra los autores.

71. La Misión siguió prestando apoyo y asesoramiento técnicos para la aplicación de políticas nacionales destinadas a combatir la violencia sexual en los conflictos.

72. El 24 de noviembre, durante una sesión de capacitación y sensibilización para las FARDC que tuvo lugar en Kamina (Alto Lomani), 20 comandantes de las FARDC firmaron un compromiso personal para aplicar en sus filas la política de tolerancia cero del Gobierno y ocuparse activamente de poner fin a los actos de violencia sexual a manos de militares.

J. Protección de la infancia

73. Desde la presentación de mi último informe, la MONUSCO documentó 199 atentados graves contra los derechos del niño. Un total de 152 niños (133 niños y 19 niñas) escaparon o fueron separados de las fuerzas y los grupos armados. Esa cifra representa una disminución en comparación con el período abarcado por el informe anterior, en que se documentó la fuga o separación de 277 niños. Los principales reclutadores de niños fueron los Mayi-Mayi Kata-Katanga (43), los Mayi-Mayi Raia Mutomboki (31) y las FDLR (19). Las FARDC detuvieron a 31 niños (30 niños y 1 niña) anteriormente asociados con grupos armados en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Tanganyika, por períodos de hasta tres meses.

74. Se informó a la Misión de que nueve niños que habían sido reclutados en 2013 y 2014 habían sido separados de las FARDC recientemente. Las FARDC tomaron

medidas rápidamente y abrieron una investigación. Asimismo, cuatro niños resultaron muertos y cuatro fueron mutilados por las partes en el conflicto, tanto grupos armados como las FARDC, en Kivu del Norte y Kivu del Sur. Las FARDC iniciaron investigaciones para identificar y perseguir a los presuntos responsables.

K. Conducta y disciplina

75. En respuesta a mi llamamiento a la acción para garantizar la tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas, la MONUSCO intensificó sus esfuerzos por eliminar ese flagelo mediante una sólida campaña de prevención, un examen de sus mecanismos de prevención y la adopción de medidas correctivas de manera más coordinada y adaptada, especialmente en lo que respecta a la asistencia prestada a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales.

IV. Observaciones

76. Estoy profundamente afectado por las tensiones políticas asociadas con el proceso electoral y el número cada vez mayor de incidentes relacionados con la seguridad y de violaciones de los derechos humanos. Existe un riesgo real de que se produzcan disturbios civiles y actos generalizados de violencia si siguen sin resolverse las tensiones. Aliento al Presidente Kabila y su Gobierno a que intensifiquen su interacción con las partes interesadas de todo el espectro político. He tomado nota del anuncio de un diálogo nacional con miras a crear un consenso en torno al proceso electoral. Exhorto al Gobierno a que vele por que el diálogo sea inclusivo y que las partes interesadas con posiciones divergentes puedan debatir sobre cuestiones controvertidas en un clima de apertura y respeto mutuo. También aliento al Gobierno a que haga todo lo que esté en sus manos por garantizar la protección de los derechos humanos, en especial el derecho fundamental a la libertad de opinión, de expresión y de reunión pacífica. Insto a todas las partes de la República Democrática del Congo a que se comprometan a resolver sus diferencias mediante el diálogo y la consulta y a que rechacen la violencia como medio para alcanzar fines políticos. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar un diálogo nacional que sea incluyente y respetuoso de la Constitución y que fomente el respeto de los derechos políticos y las libertades fundamentales. El consenso en torno a un calendario electoral realista, que incorpore un cronograma para la actualización del registro de votantes que todas las partes interesadas juzguen creíble, reforzaría la confianza en el proceso electoral en su conjunto.

77. Pese a los notables esfuerzos de las fuerzas de seguridad nacionales por hacer frente a la amenaza de los grupos armados, estoy preocupado por el hecho de que los civiles indefensos de la zona oriental de la República Democrática del Congo sigan expuestos a la violencia y los malos tratos. Condeno enérgicamente los atentados brutales cometidos por las ADF y elementos conexos en Kivu del Norte, que ya han causado más de 500 muertes conocidas de civiles desde octubre de 2014. Esos atentados contra la población civil constituyen una clara violación del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Esos atentados también han costado vidas de soldados de las FARDC y de miembros del personal de paz de la MONUSCO. Hago un llamamiento para que se adopten

medidas inmediatas a fin de que comparezcan ante la justicia los autores de esos atentados. Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a las autoridades de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por neutralizar a los grupos armados y poner fin a la impunidad, de conformidad con el mandato de la Misión.

78. Como señalé en mi carta de fecha 16 de diciembre dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad (S/2015/983), me complace observar algunos progresos en la situación de la seguridad en algunas zonas del país, en especial en las provincias de Bajo Uélé, Alto Uélé, Ituri, Kivu del Sur y Tshopo, así como el aumento de la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales para desplegar rápidamente operaciones contra los grupos armados y ponerlas en marcha, a pesar de las dificultades para mantener activas esas operaciones. También celebro el compromiso del Gobierno de hacer rendir cuentas a los autores de actos de violencia, luchar contra la violencia sexual y poner fin al reclutamiento de niños. Pese los progresos alcanzados hasta la fecha, en general queda trabajo por hacer para mantener los logros conseguidos, en particular mediante la ampliación de la autoridad del Estado y la búsqueda de soluciones duraderas para la reintegración de los excombatientes en el contexto de iniciativas de estabilización más amplias, avanzando al mismo tiempo en los principales procesos de reforma nacional.

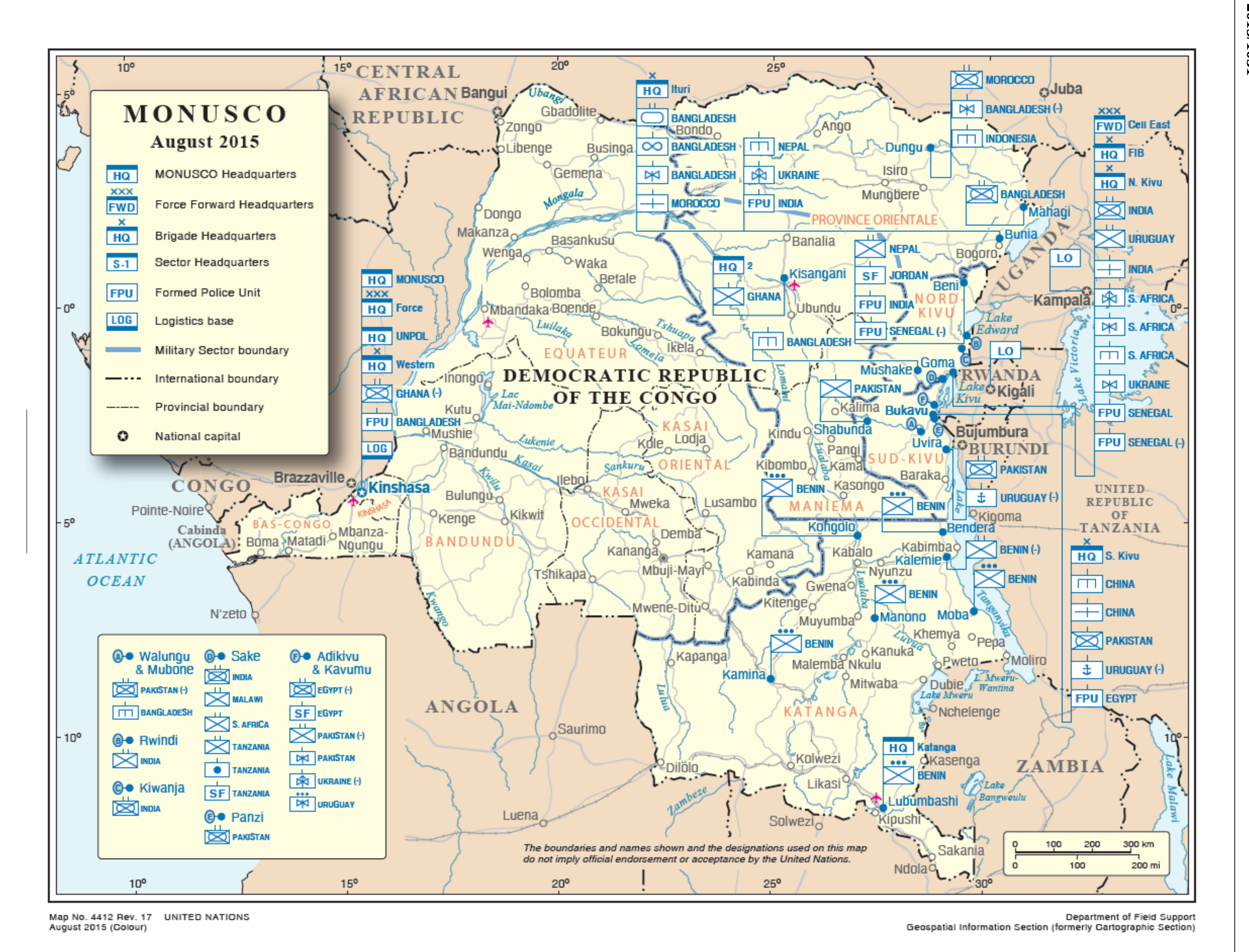
79. Como indicaba en la mencionada carta, en vista de la situación cada vez más compleja en la República Democrática del Congo y de la necesidad de aplicar el mandato con más eficacia en los próximos meses, creo que ha llegado el momento de adoptar medidas concretas que faciliten la reanudación del diálogo estratégico entre las Naciones Unidas y el Gobierno con el fin de lograr un objetivo común: la salida gradual y progresiva de la MONUSCO, preservando al mismo tiempo los logros conseguidos y las inversiones realizadas y evitando la reaparición de la inestabilidad o el conflicto.

80. Habida cuenta de las previsiones sobre las ganancias en capacidad y eficiencia gracias a la transformación de la Fuerza, especialmente los batallones de despliegue rápido y el aumento de la movilidad y de la capacidad para obtener información, podría plantearse una mayor reducción de los efectivos militares de la MONUSCO sin poner en peligro la capacidad de la Misión para cumplir su mandato de proteger a la población civil, en particular mediante la neutralización de los grupos armados. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que, cuando examine el mandato de la Misión, considere la posibilidad de realizar una nueva reducción de 1.700 efectivos militares de la MONUSCO, además de la reducción de 2.000 efectivos militares aprobada por el Consejo en la resolución 2211 (2015), teniendo presentes los avances logrados en la elaboración de una estrategia conjunta de salida y en la reducción de la amenaza que plantean los grupos armados. Al mismo tiempo, habida cuenta de los problemas cada vez mayores de orden público en el contexto del proceso electoral, la MONUSCO también examinará su configuración, en particular la de su componente de policía, a fin de asegurarse de que dispone de la capacidad necesaria para cumplir su mandato de proteger a la población civil. Las conclusiones y recomendaciones de este examen se incluirán en el informe que presentaré al Consejo de Seguridad en marzo de 2016.

81. El conflicto en la zona oriental de la República Democrática del Congo no podrá tener solución a menos que haya voluntad, compromiso e implicación por parte de la subregión. Encomio los esfuerzos que se realizan entre la República Democrática del Congo y sus vecinos, en el contexto del Marco para la Paz, la

Seguridad y la Cooperación, para apoyar la neutralización de los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Con ello se da un paso adelante en la dirección correcta. No obstante, continúo preocupado por el estancamiento en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, que sigue dando lugar a desconfianza y sospechas entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. La aplicación plena y oportuna de las Declaraciones de Nairobi y, en particular, la repatriación de los antiguos elementos del M23 acantonados en Rwanda y Uganda son fundamentales para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Encomio a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos por sus iniciativas recientes, en coordinación con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, para acelerar la repatriación de esos antiguos elementos del M23.

82. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a mi anterior Representante Especial para la República Democrática del Congo, Martin Kobler, por sus servicios, y a su sucesor, Maman Sidikou, y a todo el personal de la MONUSCO y a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones internacionales y regionales, por su esfuerzo inagotable. También deseo dar las gracias a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su activa participación al servicio de la paz en la República Democrática del Congo, al tiempo que comunico mi pésame a la familia y al Gobierno del país del miembro del personal de mantenimiento de la paz que el 30 de noviembre perdió la vida al servicio de la paz.



MONUSCO
August 2015
MONUSCO Headquarters
Force Forward Headquarters
Brigade Headquarters
Sector Headquarters
Formed Police Unit
Logistics base
Military Sector boundary
International boundary
Provincial boundary
National capital
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC
CONGO
ANGOLA
ZAMBIA
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
UGANDA
RWANDA
BURUNDI
ATLANTIC OCEAN
PROVINCE ORIENTALE
NORD KIVU
SUD-KIVU
MANIEMA
KATANGA
EQUATEUR
KASAI ORIENTAL
KASAI OCCIDENTAL
BANDUNDU
BAS-CONGO
Kinshasa
Brazzaville
Bangui
Juba
Kampala
Kigali
Bujumbura
Kisangani
Goma
Bukavu
Bunia
Beni
Dungu
Mahagi
Uvira
Kalemie
Manono
Moba
Kamina
Lubumbashi
Bendera
Kongolo
Shabunda
Mushake
Walungu & Mubone
Rwindi
Kiwanja
Sake
Panzi
Adikivu & Kavumu
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 4412 Rev. 17 UNITED NATIONS
August 2015 (Colour)
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)